



BOLETÍN PARA ASOCIADOS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DEL ECUADOR

EDITORIAL

CONAVE CONSIGUE APOYO INTERNACIONAL

El éxito alcanzado con el desarrollo del Censo Avícola en el 2006 fue un incentivo más para que CONAVE continúe trabajando en beneficio de la avicultura nacional.

El proyecto liderado por CONAVE y que contó con la participación de SIGAGRO/MAGAP y SESA, cumplió con todos los objetivos propuestos. El Censo Avícola constituye una herramienta práctica para quienes están vinculados directa e indirectamente con el sector y ha abierto nuevas oportunidades al gremio, en su calidad de receptor de recursos internacionales para la ejecución de proyectos.

Con este antecedente y considerando la necesidad de continuar con la realización de proyectos de sanidad aviar y mejoramiento de la productividad, CONAVE accedió a un préstamo no reembolsable, concedido por la Corporación PL480, que será destinado a la prevenir enfermedades en las aves. Para ello contará con la colaboración del IICA y del SESA.

La concesión del préstamo constituye un reconocimiento a la importancia de mejorar las prácticas avícolas en el país, así como a la credibilidad que ha logrado la Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador, CONAVE.

También, CONAVE está colaborando en la elaboración de un sistema informático para la emisión de guías sanitarias de movilización que están a cargo del SESA. En un principio el sistema se implementará en Loja y El Oro y luego se aplicará en todo el país. En este proyecto, que cuenta con el soporte técnico del IICA, también participan el SESA y la Asociación de Porcicultores, con aportes económicos de contraparte.

Otra de nuestras prioridades es incentivar el consumo de productos avícolas. Por ello CONAVE ha suscrito un convenio con la Corporación SECIAN de la Universidad Central del Ecuador, para el desarrollo de un programa de investigación nutricional sobre las ventajas del consumo del huevo en la población en edad escolar, en el Ecuador.

De esta manera, CONAVE inicia una etapa de liderazgo de algunos proyectos en beneficio del sector avícola nacional. Del éxito en su ejecución dependerá el acceso a nuevas fuentes de financiamiento que deberán contar con fondos de contrapartida provenientes de los aportes de los avicultores del país, por la compra de pollitos bb y huevo fértil a través de las empresas de incubación; de allí la necesidad de que todos los que hacemos la actividad avícola, contribuyamos con los aportes gremiales.

PROYECTO PARA CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AVÍCOLAS



La Corporación PL480 y la Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador CONAVE, suscribieron en agosto, el convenio que permitirá ejecutar el Proyecto para la Aplicación de Buenas Prácticas Avícolas, en las seis zonas consideradas de mayor riesgo en el país.

Para el efecto, el ingeniero Jaime Durango, Viceministro de Agricultura y Presidente del Directorio de la Corporación PL 480, conjuntamente con el ingeniero Luis A. Sánchez, Director Ejecutivo de la Corporación PL 480; el ingeniero Jorge Villamizar, Presidente de CONAVE y el ingeniero José Orellana, Director Ejecutivo de CONAVE, suscribieron el convenio que determina las obligaciones de las partes.

El proyecto tiene como objetivo capacitar a pequeños y medianos avicultores de zonas seleccionadas en Santo Domingo de los Colorados, Cotaló, Balsas, Salinas, Galápagos y mercados populares en Los Ríos, la aplicación de técnicas de crianza, medidas sanitarias, bioseguridad, manejo desechos etc., de acuerdo con las normativas vigentes, orientadas a mejorar el estatus sanitario de este importante sector y desarrollar acciones preventivas frente a enfermedades aviares.

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SUMAN ESFUERZOS

El ingeniero Jaime Durango se mostró satisfecho con el objetivo de este proyecto propuesto por CONAVE. Al respecto expresó: "gracias al apoyo de los donantes y a las políticas de desarrollo del MAGAP, se aprobó esta actividad en el cual participarán, además, los técnicos del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Animal, SESA y de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Avicultura, AMEVEA-E, para generar un impacto beneficioso en todo el sector avícola del país".

Por su parte, el ingeniero Jorge Villamizar destacó la confianza depositada en CONAVE que lidera este proyecto y se comprometió a realizar las gestiones programadas con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, entidad con la que también se suscribió un convenio.



CONVENIO PARA LA EMISIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN

El pasado agosto se suscribió un convenio entre CONAVE y el IICA, en el cual se establece la participación del SESA y ASPE (Asociación de Porcicultores), para el desarrollo de un programa informático a través del cual se emitirán las guías sanitarias de movilización que están a cargo del SESA. El costo estimado para este sistema es de 8.800 dólares, que serán cubiertos proporcionalmente por las tres entidades participantes y el IICA contribuirá con una contraparte de 9.500 dólares.



La base del programa será instalada en las oficinas del SESA y las terminales estarán localizadas, en las regionales y oficinas ubicadas en las provincias de El Oro y Loja en un principio, y luego será extendido a todo el país. De este modo, la emisión de guías sanitarias será transparente y factible de control y comprobación.

La concreción de este proyecto es el resultado de una serie de reuniones convocadas por el ingeniero Guillermo Ortega, Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, con la pre-

sencia de autoridades del SESA, el Servicio de Rentas Internas, SRI y la Corporación Aduanera Ecuatoriana, CAE, para el control del ingreso ilegal de productos avícolas y porcícolas desde Perú. Entre los principales acuerdos logrados en estas reuniones están:

- El SRI incrementará los controles en las provincias fronterizas, de las guías de remisión, así como de las notas de venta y facturas que todos los productos movilizados deben portar. Esta información se cruzará con los permisos sanitarios de movilización que, para el caso de importaciones, debe emitir el SESA. Con este propósito se ha

instruido a las gobernaciones, para que prohíban la emisión de guías de movilización a las tenencias políticas y otras instancias que antes lo realizaban.

- La CAE será informada acerca de las importaciones que ingresen legalmente y sobre las granjas de productores peruanos que han solicitado la inspección sanitaria al SESA y que los califica como exportadores hacia el Ecuador, lo cual es un requisito establecido internacionalmente. Además, se deberá asignar un equipo de funcionarios del SESA para revisar la documentación sanitaria en las fronteras, puertos y aeropuertos, antes de autorizar su ingreso al país.

- Igualmente, las tres instituciones deben reforzar su presencia para controlar los puntos de ingreso de productos desde Perú hacia Ecuador e incautar aquellos que no tengan los documentos necesarios.
- Además el MAGAP y el SESA, están definiendo lugares para ubicar los productos incautados para luego destruirlos o incinerarlos.



PRODUCCIÓN DE PAVOS EN EL 2007

Los productores nacionales de pavos, por intermedio de CONAVE, solicitaron al MAGAP que establezca una política de importación de pavo congelado hasta diciembre de este año, por medio de un reglamento que deberá ser cumplido antes de aprobar los permisos de importación. El propósito de este pedido es dar prioridad a la compra de la producción nacional de pavos y exigir el cumplimiento de normas como la obligatoriedad de que el impor-

tador tenga un RUC (Registro Único de Contribuyentes), Permiso Sanitario de Importación SESA y que cumpla con las normas sobre rotulado, que determinan el INEN, Instituto Ecuatoriano de Normalización y el Instituto Izquieta Pérez.

A continuación constan las cifras de oferta y demanda de pavos para el 2007:



OFERTA - DEMANDA PAVOS AÑO 2007

Importaciones pavo bb hasta Sep/07 unidades *	Producción 2007 TM	Consumo Estimado anual (1)	Diferencia TM	Importaciones hasta la fecha TM	Producción Pequeños Productores TM (2)	Stock inicios enero 2007 TM	Oferta Total año 2007 TM (3)
610.000	5.185	6.195 TM 0,50 k/p/año	1.010	350	250	250	6.035

ELABORACIÓN: CONAVE

* Fuente Empresa de Manifiestos y MAGAP.

(1) Se estima un crecimiento del 5% sobre el consumo del año 2006, que fue de 5.900TM.

(2) Se refiere a la producción de pavo criollo en las diferentes regiones del país.

(3) La Subsecretaría de Dirección Estratégica del MAGAP, definirá el saldo a importarse para cubrir la demanda.

Nota: La producción Nacional proviene de las empresas PRONACA, Grupo Oro, Avitalsa, Pofasa y Avícola Fernández, principalmente.

CONAVE

CONAVE

CONAVE

CONAVE

CONAVE

CONAVE

DISPOSICIÓN DEL SESA SOBRE LA VACUNACIÓN

DÍA MUNDIAL DEL HUEVO



El SESA, en calidad de autoridad sanitaria nacional, remitió una comunicación al sector avícola, con fecha 14 de septiembre del 2007, para recordar la disposición de que toda vacuna debe ser registrada y aprobada por el SESA, conforme establece la Ley y reglamentos vigentes.

Además, el documento hace referencia a la reunión organizada por la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Avicultura del Ecuador, AMEVEA-E, para analizar problemas respiratorios en pollos de engorde.

A continuación el texto de la importante comunicación para los avicultores del país, así como para importadores y distribuidores de productos de uso veterinario:

Oficio N° 01300 DE/SESA
Quito, 14 SEP 2007

Ingeniero
José Orellana
DIRECTOR EJECUTIVO CONAVE
Presente

De mi consideración:

En la sesión de trabajo efectuada el día 21 de agosto del presente año, en el auditorio de la sede de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialista en Avicultura del Ecuador AMEVEA-E, a la que asistió un representante de nuestro Servicio, se trató sobre la ocurrencia de problemas respiratorios en pollos de engorde en varias granjas avícolas y que para controlarlo posiblemente en algunas granjas se este utilizando vacuna para Laringotraquitis aviar.

Al ser esta una enfermedad exótica para el Ecuador, puesto que no ha sido diagnosticada, la utilización de biológico para controlar esta enfermedad esta prohibido, y en el supuesto caso de ser diagnosticada la enfermedad en el Ecuador, el uso de la vacuna será bajo autorización y control del Estado a través del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, conforme lo establece el Artículo 7 de la Ley de Sanidad Animal y el Artículo 5 de su Reglamento. La utilización de vacuna para Laringotraquitis aviar, sin la autorización del SESA, estará sujeta a la aplicación de sanciones establecidas en la Ley de Sanidad Animal.

Por lo que me permito solicitar a usted, difundir entre sus asociados, la posición del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria referente a esta Patología.

Atentamente,

Carlos Nieto Cabrera Ph.D.
DIRECTOR EJECUTIVO SESA.

Av. Eloy Alfaro y Amazonas esquina
Edif. Ministerio de Agricultura y Ganadería Piso 9
Quito-Ecuador

Tel: (593-22267-2222) 40-119 Fax (593-22228-445
E-mail: conave@mag.gob.ec



En 1999, la Comisión Internacional del Huevo (IEC), estableció el segundo viernes de octubre de cada año, como el Día Mundial del Huevo.

Con este motivo, CORPHUEVO publicará, en los próximos días, suplementos especializados en los principales diarios del país, con el apoyo de CONAVE. El objetivo es informar sobre los beneficios del huevo en la dieta, los mismos que han sido demostrados científicamente.

"Este producto es una pequeña joya porque tiene vitaminas, minerales, ácido fólico, lecitina, zeaxantina y luteína. Es fácil de digerir, es barato y tiene un muy buen sabor", afirma Marta Miguel, del Departamento de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

La especialista recuerda que "el desprestigio de este alimento se basó en la falsa creencia de que eleva los niveles de colesterol malo (LDL) en las personas que lo ingieren". Sin embargo, está demostrado que el huevo no tiene ese efecto. "Hay muchos alimentos que contienen colesterol y, además, grasas saturadas, pero el huevo no es uno de ellos", defiende la doctora Miguel.

En Japón y Francia se consumen alrededor de 400 unidades por habitante, cada año y ninguno de los dos países tiene altos índices de patologías cardiovasculares. El consumo de huevos tampoco está relacionado con la obesidad. Una dieta saludable para un adulto que hace mucho ejercicio físico puede incluir un huevo diario, sin ningún riesgo. Los niños, ancianos y personas físicamente pasivas pueden consumir de tres a cuatro semanas.

Un trabajo publicado en 'The Journal of the American College of Nutrition', cuyo seguimiento fue presentado en la reunión anual de Biología Experimental 2007, en Washington, puso de manifiesto que desayunar uno o dos huevos diarios (cocidos, revueltos o en tortilla) promueve el adelgazamiento. El estudio se sustenta en dos razones fundamentales: la primera, que el huevo es un alimento poco calórico (una unidad de tamaño medio tiene entre 70 y 80 calorías) y, la segunda, que es consistente y combate el hambre de manera más efectiva que otros alimentos.

En definitiva, desterrar el huevo de la dieta es un rotundo error; es necesario combinarlo con otros alimentos saludables para potenciar su valor nutritivo, opina Miguel.

CONAVE

CONAVE

CONAVE

CONAVE

CONAVE

CONAVE



I CONGRESO NACIONAL DE INCUBACIÓN



El Directorio de CONAVE resolvió que por intermedio de IRA (Asociación de Incubadores y Reproductores de Aves) se organice el I Congreso Nacional de Incubación, que se desarrollará en Guayaquil el 22 y 23 de noviembre del 2007, con la participación de conferencistas nacionales e internacionales, y el apoyo de varias empresas de incubación del país.

El Comité de Coordinación está presidido por el doctor Fernando Salto, Vicepresidente de IRA, con el apoyo de los doctores Vladimir Egas y Fulton Macías, de AMEVEA-E; del doctor Mario López y del ingeniero José Orellana, de CONAVE; y los doctores Julio Baquerizo y Gonzalo Llaguno, de la Asociación de Avicultores de Guayas.

PROGRAMA PARA ESTIMACIÓN DE COSECHA DE MAÍZ



Varios grupos importadores de materias primas para elaboración de alimentos balanceados presentaron ante el Ing. Guillermo Ortega Subsecretario del MAGAP una propuesta para la estimación de cosechas de maíz, utilizando imágenes satelitales. Los estudios se hicieron con el soporte de una consultora especializada. El tema será puesto a consideración de todos los actores en un próximo Comité Consultivo del Maíz, para lograr consensos y compromisos de participación. El MAGAP por su parte ha comprometido su apoyo con recursos de la Corporación PL 480 mientras que los importadores de maíz participarán con una contraparte.

PROPUESTA AMBIENTAL PARA EL SECTOR AVÍCOLA DE ENGORDE Y PONEDORAS

CONAVE, respetuosa del ecosistema y de las leyes que lo protegen, contrató una consultoría para la elaboración de un estudio de Impacto Ambiental de Subproductos Avícolas, en la actividad de engorde y ponedoras. De esta manera se facilitará el análisis de los Estudios de Impacto de acuerdo a lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental para la obtención de licencias para el sector avícola. Este trabajo se revisó en reuniones, con técnicos de diferentes empresas y será presentado al Ministerio del Ambiente para su análisis y aprobación en los próximos días.

REGLAMENTACIÓN PARA USO DE TRANSGÉNICOS

El proyecto de reglamentación para el uso de transgénicos, que se ha elaborado con la participación de organismos gubernamentales así como de CONAVE y ANFAB (Asociación de Empresas Fabricantes de Alimentos y Bebidas) ha sido puesto a consideración del MAGAP, el MIC y el Ministerio de Salud Pública para su análisis y aprobación. En esta propuesta consta que el organismo que definirá el uso de organismos transgénicos será el Comité Nacional de Bioseguridad que está integrado por científicos e investigadores del sector público y privado. Se espera la resolución que se tome al respecto.

NEGOCIACIONES CON LA UNION EUROPEA

El Gobierno Nacional ha iniciado el proceso de negociaciones con la Unión Europea, para un Acuerdo de asociación comercial, el mismo que será realizado como bloque de la Comunidad Andina. Este proceso durará aproximadamente un año y se negociarán aranceles, desgravaciones, definición de productos sensibles, etc. Además se acordarán los parámetros para las medidas sanitarias y fitosanitarias. CONAVE participará en este último tema por intermedio del ingeniero José Orellana, designado por el Comité Empresarial Ecuatoriano como representante del sector privado para esta mesa.

CONSEJO CONSULTIVO DEL MAÍZ

En la última reunión del Consejo Consultivo del Maíz se aprobaron importaciones del producto por 450.000 TM, hasta el 15 de abril del 2008, lo cual regulará la oferta de esta materia prima. También se acordó un precio de 10.50 dólares quintal para la cosecha de maíz nacional de verano.

FELICITACIÓN A EMPRESAS LÍDERES

CONAVE, felicita a PRONACA y a Supermercados La Favorita, así como a sus ejecutivos, por haber sido reconocidos entre las 15 empresas más respetadas del Ecuador, según el ranking de la revista Líderes.

Preguntas, sugerencias y contribuciones técnicas

jorellana@conave.org (02) 2464 281 / 2267 002

FAX (02) 2464 282

www.conave.org

